

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA
 ORDEN DE SERVICIO

Nº 000158

FECHA 3 de febrero de 2020

PROVEEDOR: OXÍGENOS DE COLOMBIA LTDA

PROCESO:

000158

NIT - y/o C.C.: 860040094-3

ÁREA:

Investigación y
transferencia de

DIRECCIÓN: AVDA CRA 50 N. 5C-29

PROGRAMA:

Diagnóstico

CIUDAD BOGOTÁ

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - (PORKCOLOMBIA), en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura-FNP, pone a disposición de los interesados la presente necesidad para la selección del contratista encargado del suministro de 40 M3 nitrógeno líquido, necesarios para el diagnóstico de enfermedades en porcinos, dentro del marco de la carta de entendimiento # 2 ICA - PORKCOLOMBIA FNP.

II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden de compra es el suministro de 40 m3 de nitrógeno líquido para recargar el termo en donde se encuentran almacenadas las células utilizadas para la realización de pruebas virológicas en porcinos.

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Proveer 40 m3 de nitrógeno líquido
2. Entregar los bienes suministrados en el lugar que la Asociación Porkcolombia indique. Avenida El Dorado No. 42 -42
3. Informar mediante remisión, la cantidad, fecha y descripción (tipo de reactivo, lote, serial, fecha de vencimiento) del producto entregado.
4. Garantizar la calidad de los productos suministrados.

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE M/CTE (\$276.413) incluidos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de compra de la siguiente manera: Se pagara la totalidad del valor de la orden a 30 días luego de la radicación de la factura y luego de la entrega de la totalidad del producto.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de 30 días hábiles contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá D.C.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia – FNP, según la evaluación realizada en el formato GA-GC-P01-F01 de análisis y justificación de selección de proveedores y contratistas, seleccionó a la empresa OXÍGENOS DE COLOMBIA LTDA, quien acepta y cumple con todos los requisitos exigidos en el presente documento.

VI. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-J) del procedimiento.

VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la Orden será ejercida por el Jefe de análisis diagnóstico y en su ausencia por el Coordinador de Oferta tecnológica del Área de Investigación y Transferencia de Tecnología, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión: 21
Área: Investigación y Transferencia de Tecnología
Programa: Diagnóstico Rutinario con Laboratorios Oficiales
Proyecto: Diagnóstico Importados
Dispon. Presupuestal: 15.000.000
Firma: Jen
Fecha: 03/02/2020

FIRMA SUPERVISOR: DIRECTOR-COORDINADOR O JEFE
NOMBRE: JUAN CARLOS OSPINA CHIRIVI
CARGO: JEFE DE ANÁLISIS DIAGNÓSTICO

APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA
NOMBRE: CORINA ZAMBRANO MORENO
CARGO: VICERESIDENTE EJECUTIVA

VoBo. JEFE JURÍDICO

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA
NOMBRE: Cesar Ewald Franco
NIT - C.C. 860.040.094.3 C.C. 79.294.005